



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00563977- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00563977- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de Marcelo Cusmai, CUIT N° 20- 25858730-9 para desempeñarse en el dictado del curso "Inteligencia Artificial y Comunicación Social" a través de la Secretaría de Graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a desarrollarse los días 06, 20 y 27 de octubre y 03 de noviembre de 2023

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud del plazo y monto de la prestación de servicios, la contratación puede ser aprobada bajo la modalidad *contratación de corta duración* de acuerdo al art. 18 del Régimen de Contrataciones de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por la OHCS 05/2012.

Que se incorporó la documentación requerida por los arts. 16 inc. a) y 18 de la Ordenanza citada.

Que el régimen aplicable a la presente contratación es el de Locación de Servicio de profesional independiente (sin relación de empleo) -corta duración-.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata..

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de corta duración de Marcelo Cusmai, CUIT N° 20-25858730-9, para el dictado del curso "Inteligencia Artificial y Comunicación Social" a través de la Secretaría de Graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a desarrollarse los días 06, 20 y 27 de octubre y 03 de noviembre de 2023 y por un monto total de pesos treinta mil (\$30.000.-) en concepto de honorarios.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios contratados sea imputada a las fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y dése copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera de la FCC y a la Secretaría de Graduados. Oportunamente, archívese.